

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000867-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a publicar la información periódica y detallada de los gastos realizados en campañas de publicidad institucional en el portal del gobierno abierto, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000861 a PNL/000880.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

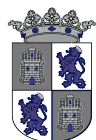
A LA MESA DE LA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Natalia del Barrio Jiménez y don Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

El artículo 3.1.f de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, hace referencia a que los organismos y entidades que conforman el sector público autonómico, hace referencia a que se deberá publicar "el gasto público realizado en campañas de publicidad institucional".

En la página de gobierno abierto de la Junta de Castilla y León se puede encontrar la pestaña "Publicidad institucional" donde aparece la Planificación de la comunicación institucional, pero no así el presupuesto final ejecutado, sí en qué medios se ha insertado esa publicidad institucional.



Proporcionar una información clara y transparente de dónde van destinados los fondos es fundamental, además de contribuir a un aumento en la calidad de la democracia. Así lo expresa también la Ley de Transparencia de Castilla y León indicando en su exposición de motivos que hay que permitir el acceso de la ciudadanía a las fuentes de información administrativa, para así hacer frente a la idea de secreto. Y como también recoge la misma ley, de esta forma la ciudadanía puede hacerse y formarse una opinión crítica. Además disponer de la mayor información posible a la ciudadanía, contribuye a un mayor control de las Administraciones Públicas, así como hacia dónde se destina parte de nuestro dinero público.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Publicar información periódica y detallada sobre los gastos realizados en campañas de publicidad institucional en el portal del gobierno abierto".

Valladolid, 29 de agosto de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos